

ALERTA MUNDIAL POR EL CORONAVIRUS →



El alcalde de Ribera Alta, Jesús Berganza. Foto: Pilar Barco

El municipio de Ribera Alta apoya a sus autónomos y empresas

La intención del Ayuntamiento es facilitar una línea de ayudas para paliar las pérdidas en el sector terciario

POBES - El pleno del Ayuntamiento de Ribera Alta, que preside Jesús Berganza, ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas para autónomos y empresas afectados por la situación de emergencia provocada por la pandemia. La ayuda tiene por finalidad colaborar con las pymes y autónomos del municipio de Ribera Alta, para paliar la falta de ingresos durante el cierre de los establecimientos y empresas del municipio a los que se han visto obligados por el real decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.

En este sentido podrán ser objeto de ayuda las actividades de bares y/o restaurantes. Por ello, se pone en marcha una línea de subvenciones de 10.000 euros a fondo perdido para el sector terciario (hostelería, hospedaje y servicios). La normati-

UNA CIFRA

10.000

EUROS. Son los que se han puesto en marcha para ayudar a la hostelería local. Es una línea de subvenciones a fondo perdido ideada para negocios de hostelería, hospedaje y servicios.

va aprobada fija que se entregarán 2.000 euros a fondo perdido por las pérdidas ocasionadas a bares ubicados en el municipio.

El autónomo que opte a la ayuda deberá tener la empresa con su domicilio social y actividad real en el municipio de Ribera Alta, así como estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al día en la cuota de autónomos. Las solicitudes serán analizadas por la comisión informativa municipal, quien emitirá un dictamen, que será la base de la posterior propuesta de resolución que será firmada por el alcalde. La resolución recogerá la relación de los beneficiarios y los importes a percibir. En los casos en que se demiegue la ayuda se dará el razonamiento.

Las solicitudes deberán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Ribera Alta junto con una breve memoria sobre la actividad. - Pablo José Pérez

Guardados los carteles

HASTA 2021. A causa de la suspensión por el covid-19 de la Fiesta de la Vendimia de Rioja Alavesa hasta el año que viene, los organizadores han contactado con los autores de los carteles presentados a concurso a quienes han comunicado que éstos se guardarán hasta 2021. Se trata de una decena de propuestas que se considerarán entregados, ya que previsiblemente habrá una nueva convocatoria de concurso de carteles. Como ya anunció ayer este diario, la celebración como tal volverá a contar con Lantiego como sede principal, pero en 2021. A cambio, este año, los organizadores confían en poder organizar eventos de pequeño formato en 15 localidades de Rioja Alavesa y mantener el certamen de vinos.

Movilidad de temporeros

AMPLIADA. Con el fin de solucionar los problemas de contratación de temporeros ocasionados por las limitaciones de movilidad de la alerta sanitaria, el Gobierno Vasco ha fijado como criterio de proximidad entre el domicilio del trabajador o lugar donde pernocte y el centro de trabajo la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi. También se incluyen los términos municipales limítrofes del centro de trabajo. También se ha decidido que las personas empleadoras deberán comunicar a Lanbide las ofertas de trabajo y las contrataciones acogidas a las mismas.

Finalas suspensión



ACEITE DE OLIVA PARA EL BANCO DE ALIMENTOS. El trujal La Equidad, de Moreda de Álava, ha entregado una importante carga de aceite de oliva virgen al Banco de Alimentos de Álava. Este trujal es una cooperativa con setenta años de historia, alrededor de la cual se ha ido gestando, junto con el trujal de Oion y el municipal de Lantiego, la actual y floreciente industria del aceite de Rioja Alavesa. Foto: P.J.P.

DE PROCEDIMIENTOS. Debido a que desde el 1 de junio el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos por el covid-19 se reanudarán, el Ayuntamiento de Zigoitia ha comunicado a las juntas administrativas de su municipio la nueva apertura. El plazo de presentación de solicitudes de subvención, para la concesión de subvenciones en materia de obras que promueven los concejos del municipio para el año 2020, se abre el lunes y finalizará el próximo 25 de junio.

Reabre la biblioteca

VALDEGOVÍA. La Biblioteca Municipal de Valdegovía, ubicada en el edificio del Ayuntamiento en Villanueva de Valdegovía, reabre sus puertas tras el cierre aconsejado por la pandemia y para preservar la seguridad de las personas. De acuerdo con lo comunicado por el Ayuntamiento, la biblioteca abrirá del 1 de junio al 1 de septiembre y su horario será de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Conciliación familiar

AYUDAS EN TREBIÑO. Los dos ayuntamientos del enclave de Trebiño han recordado a los vecinos que pueden solicitar subvenciones para apoyar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar mediante el fomento del ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, hijas o menores a su cargo. Las ayudas son extensibles para el cuidado de familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o discapacidad no puedan valerse por sí mismos, y no desempeñen una actividad retribuida. - Pablo José Pérez

AMURRI

Araceli Olarzábal

AMURRIO - El Ayuntamiento de Amurrio ha aprobado, en el pleno mensual ordinario de mayo, la suspensión de la tasa por la utilización de las terrazas para todo el ejercicio 2020 como medida de apoyo al sector de la hostelería que se ha visto afectado por la crisis socio-sanitaria del covid-19. La adopción de esta medida, para lo que ha sido necesario modificar un anexo de la ordenanza fiscal al respecto, traerá consigo que el Ayuntamiento deje de ingresar 18.000 euros que, en cambio, seguirán en manos de los establecimientos del municipio.

Otra de las medidas adoptadas como apoyo al sector ha sido la suspensión de la vigencia de la misma norma que regula la instalación de las terrazas. Algo que permitirá a los locales hosteleros solicitar la ampliación de las mismas en el Consistorio. Además, los establecimientos que en la actualidad no cuenten con licencia para su colocación también podrán solicitarla. "La medida, de carácter extraordinario y temporal, ayudará a los profesionales del sector a paliar las consecuencias económicas generadas, en todos los casos en los que la aplicación sea

DATOS

JOSUNE IRABIEEN "LA MEDIDA, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y TEMPORAL, AYUDARÁ A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR A PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS GENERADAS, EN TODOS LOS CASOS EN LOS QUE LA APLICACIÓN SEA POSIBLE."

La primera edil amurriarra reflexiona una vez adoptadas varias medidas para ayudar al sector hostelero de la localidad, afectado por el covid-19.

ANDER AÑIBARRO "UNA VEZ MÁS, DESDE EL AYUNTAMIENTO QUEREMOS PEDIR RESPONSABILIDAD Y PRUDENCIA A TODOS LOS HOSTELEROS, RECORDANDO QUE EXISTEN ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE HAY QUE CUMPLIR DURANTE ESTA FASE"

El alcalde de Llodio recuerda al sector hostelero las medidas que hay que respetar durante esta fase 2 de desescalada, como la limitación del aforo al 50% o que los clientes siempre deberán estar sentados y alrededor de una mesa, con una separación de dos metros entre ellas.